

CAMPEONATO REGIONAL DEPORTE EDAD ESCOLAR 2025/2026

INTERPROVINCIAL BALONMANO (1ª FASE) INFANTIL MASCULINO

1. ORGANIZACIÓN

La 1ª Fase de la Competición Interprovincial Infantil Masculino de Balonmano correspondiente a la temporada 2025/2026, está compuesta por diez (10) equipos y se regirá específicamente por las presentes normas y las de la Federación de Balonmano de Castilla La Mancha y la Real Federación Española de Balonmano.

2. COMPOSICIÓN

En la temporada 2025/2026, la Competición Interprovincial Infantil Masculino de Balonmano está compuesta por los siguientes 10 equipos:

GRUPO ÚNICO
GLOBALCAJA BALONMANO ALBACETE
BALONMANO CIUDAD ENCANTADA A
BALONMANO CIUDAD ENCANTADA B
BM AZUQUECA B
TRIBAL CUBICAJA CABANILLAS
PDM MADRIDEJOS
CD SUMANDO 2 MORA
BALONMANO CIUDAD IMPERIAL
OLÍAS AMIBAL TOLEDO CLÍNICA DENTAL FAMILIAR B
OLÍAS AMIBAL TOLEDO CLÍNICA DENTAL FAMILIAR C

3. FORMULA DE COMPETICIÓN

Los equipos participantes juegan una liga a una vuelta.

4. CALENDARIO

INFANTIL MASCULINO		
JORNADA 1 (29-30 Nov 2025)		
SEDE	EQUIPOS	
MORA	MADRIDEJOS A	GLOBALCAJA BM ALBACETE
	CD SUMANDO 2 MORA	GLOBALCAJA BM ALBACETE
OLÍAS DEL REY	OLÍAS AMIBAL TOLEDO B	CIUDAD ENCANTADA B
	OLÍAS AMIBAL TOLEDO C	CIUDAD ENCANTADA A
	OLÍAS AMIBAL TOLEDO B	CIUDAD ENCANTADA A
	OLÍAS AMIBAL TOLEDO C	CIUDAD ENCANTADA B
CABANILLAS	AZUQUECA B	TRIBAL CUBIJACA CABANILLAS
JORNADA 2 (13-14 Dic 2025)		
SEDE	EQUIPOS	
ALBACETE	GLOBALCAJA BM ALBACETE	OLÍAS AMIBAL TOLEDO C
	GLOBALCAJA BM ALBACETE	BM CIUDAD IMPERIAL
MADRIDEJOS	MADRIDEJOS A	CD SUMANDO 2 MORA
CUENCA	CIUDAD ENCANTADA A	AZUQUECA B
	CIUDAD ENCANTADA B	TRIBAL CUBIJACA CABANILLAS
	CIUDAD ENCANTADA B	AZUQUECA B
	CIUDAD ENCANTADA A	TRIBAL CUBIJACA CABANILLAS
JORNADA 3 (17-18 Ene 2026)		
SEDE	EQUIPOS	
TOLEDO	OLÍAS AMIBAL TOLEDO B	BM CIUDAD IMPERIAL
	MADRIDEJOS A	OLÍAS AMIBAL TOLEDO C
	BM CIUDAD IMPERIAL	CD SUMANDO 2 MORA
	OLÍAS AMIBAL TOLEDO B	MADRIDEJOS A
	CD SUMANDO 2 MORA	OLÍAS AMIBAL TOLEDO C

COMPETICIÓN INTERPROVINCIAL INFANTIL MASCULINO BALONMANO (1ª FASE)
Temporada 2025/2026

- 2 -

JORNADA 4 (24-25 Ene 2026)		
SEDE	EQUIPOS	
ALBACETE	GLOBALCAJA BM ALBACETE	CIUDAD ENCANTADA A
	GLOBALCAJA BM ALBACETE	CIUDAD ENCANTADA B
AZUQUECA	AZUQUECA B	MADRIDEJOS A
	TRIBAL CUBIJACA CABANILLAS	CD SUMANDO 2 MORA
	AZUQUECA B	CD SUMANDO 2 MORA
	TRIBAL CUBIJACA CABANILLAS	OLÍAS AMIBAL TOLEDO B
OLÍAS DEL REY	OLÍAS AMIBAL TOLEDO C	BM CIUDAD IMPERIAL
JORNADA 5 (31 Ene - 1 Feb 2026)		
SEDE	EQUIPOS	
ALBACETE	GLOBALCAJA BM ALBACETE	AZUQUECA B
	GLOBALCAJA BM ALBACETE	TRIBAL CUBIJACA CABANILLAS
CUENCA	CIUDAD ENCANTADA A	CIUDAD ENCANTADA B
OLÍAS DEL REY	BM CIUDAD IMPERIAL	MADRIDEJOS A
	OLÍAS AMIBAL TOLEDO B	CD SUMANDO 2 MORA
	OLÍAS AMIBAL TOLEDO B	OLÍAS AMIBAL TOLEDO C
JORNADA 6 (21-22 Feb 2026)		
SEDE	EQUIPOS	
AZUQUECA	AZUQUECA B	OLÍAS AMIBAL B
	TRIBAL CUBIJACA CABANILLAS	MADRIDEJOS A
TOLEDO	BM CIUDAD IMPERIAL	CIUDAD ENCANTADA A
	BM CIUDAD IMPERIAL	CIUDAD ENCANTADA B
JORNADA 7 (28 Feb-1 Mar 2026)		
SEDE	EQUIPOS	
OLÍAS DEL REY	OLÍAS AMIBAL TOLEDO C	TRIBAL CUBIJACA CABANILLAS
	OLÍAS AMIBAL TOLEDO B	GLOBALCAJA BM ALBACETE
	BM CIUDAD IMPERIAL	TRIBAL CUBIJACA CABANILLAS

JORNADA 8 (7-8 Mar 2026)		
SEDE	EQUIPOS	
MADRIDEJOS	MADRIDEJOS A	CIUDAD ENCANTADA A
	CD SUMANDO 2 MORA	CIUDAD ENCANTADA B
	MADRIDEJOS A	CIUDAD ENCANTADA B
	CD SUMANDO 2 MORA	CIUDAD ENCANTADA A
TOLEDO	BM CIUDAD IMPERIAL	AZUQUECA B
	OLÍAS AMIBAL TOLEDO C	AZUQUECA B

5. FASE INTERPROVINCIAL (2ª FASE)

Participará en la 2ª Fase Interprovincial los dos primeros equipos clasificados.

6. DOCUMENTACION

Documentación individual:

Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada encuentro la documentación que acredite su identidad, ésta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad o el documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

Documentación colectiva:

Todos los equipos participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada encuentro, el original de la ficha de equipo (autorizada por la F.BM.C.M.). Mientras que el equipo participante no tenga en su poder la ficha de equipo original, será válida la presentación de la ficha que se generará al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

La participación de un deportista en un encuentro, sin la presentación de la documentación individual requerida, supondrá la comisión de una infracción de Alineación Indevida y la aplicación de la sanción correspondiente en los términos que establezca la normativa de la F.BM.C.M.

La personación en un encuentro sin la presentación de la documentación colectiva requerida, supondrá la comisión de una infracción por Incomparecencia y la aplicación de la sanción correspondiente, en los términos que establezca la normativa de la F.BM.C.M. En tal supuesto, el juez o árbitro deberá consignar la circunstancia en el acta y dar al equipo por no comparecido. En el caso de que los equipos decidieran voluntariamente disputar el encuentro programado, éste tendrá el carácter de amistoso, su resultado quedará fuera de competición a todos los efectos, sin perjuicio de lo que pudieran decidir respecto de la incomparecencia los órganos disciplinarios competentes.



Castilla-La Mancha



Somos 3-18
deporte

7. COMITÉ DE COMPETICION

Al Comité de Disciplina Deportiva Escolar le corresponde el ejercicio de la potestad disciplinaria.

Los acuerdos del Comité de Disciplina Deportiva Escolar agotan la vía federativa y contra ellos, podrá interponerse recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla-La Mancha en el plazo máximo de cinco días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo impugnado.

8. DISPOSICIONES FINALES.

Los casos no previstos en esta Reglamentación serán resueltos de acuerdo con lo dispuesto en los Reglamentos de Partidos y Competiciones y de Régimen Disciplinario, así como estatutos de la Federación de Balonmano de Castilla La Mancha y Real Federación Española de Balonmano.